

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 44 y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los artículo 5, numerales 1, 5 y 6, y artículo 6, numerales 1 y 2 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California celebrará su **52ª sesión extraordinaria**, que tendrá verificativo el **día viernes 15 de noviembre de 2024**, a las **9:00 horas**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se designa a la persona titular de la Unidad de Archivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
2. Toma de protesta de ley, en su caso, a la persona titular de la Unidad de Archivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
3. Aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se designa a la persona titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
4. Toma de protesta de ley, en su caso, a la persona titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
5. Aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba el presupuesto de egresos y su articulado, el programa operativo anual, la plantilla de personal, el manual de remuneraciones y el financiamiento público a los Partidos Políticos para el ejercicio fiscal 2025, por la cantidad de \$295,984,636.21 m.n. (Doscientos noventa y cinco millones novecientos ochenta y cuatro mil seiscientos treinta y seis pesos 21/100 moneda nacional).